

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36862** *ARRENDAMIENTO GESTIÓN DE HOTELES, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 95/11, seguida en este Juzgado a instancia de Mario Víctor López, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 1 de septiembre de 2011 resolución por la que se declara a Arrendamiento y Gestión de Hoteles, S.L. en situación de insolvencia por importe de 7.252,92 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 21 de noviembre de 2011.- Secretario.

ID: A110085966-1